

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGL
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 2-2022					
Proceso: Gestión	de la Investigación				
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación		Hora de Inicio: 07:30 A.M			
Motivo y/o Evento: Sesión extraordinaria virtual		Hora de finalización: 09:00 A.M			
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Fecha: 24 de febrero de 2022			
	Nombre	Cargo			
Participantes	Ángela Parrado Rosselli	Presidente del CBI			
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería			
	Eduardo Alberto Delgadillo Gómez	Representante Facultad Tecnológica			
	Abelardo Rodríguez Bolaños	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación			
	Wendy Tatiana González Neira	Estudiante miembro del CBI			
	Lely Luengas Contreras	Docente Facultad Tecnológica			
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC			

OBJETIVO: Reunión extraordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORIGINAL FIRMADO

Ángela Parrado Rosselli

Presidente del Comité de Bioética de la Investigación

ORDEN DEL DÍA:

Javier Corredor Corchuelo

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Informe Coordinación nodo Bogotá-centro de la red nacional de CEI



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

2. INFORME COORDINACIÓN NODO BOGOTÁ-CENTRO DE LA RED NACIONAL DE CEI

La docente Lely Luengas Contreras presenta informe de su participación en la Coordinación nodo Bogotá-centro de la red nacional de CEI señalando que a partir de la expedición de la Política de Ética, Bioética e Integridad Científica se instauraron mesas de institucionalidad (expedir los lineamientos en ética, bioética e integridad científica y adoptar la organización que liderará su integración a las políticas e instrumentos de política del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación), gobernanza (promover la articulación interinstitucional y de la normatividad existente), formación (impulsar el proceso de formación de investigadores en aspectos relacionados con la ética e integridad científica) y seguimiento (evaluar la implementación de la política de ética, bioética e integridad científica y de sus impactos); en la primera de las mencionadas se ha venido participando, así como en los Diálogos en ética de la Investigación. Lo anterior dio lugar a la creación en 2018 de la Red Nacional de CEI y CB con el propósito de aunar esfuerzos, conocimientos y experiencias para la construcción de criterios y acuerdos nacionales frente al rol, las responsabilidades, la estructura, los estándares de calidad y los alcances de los Comités de Ética en Investigación y Comités de Bioética en todo el país y a partir de la misma se estructuraron para su funcionamiento nodos nacionales, entre ellos el Nodo Bogotá Centro, con el objeto de compartir experiencias y homogenizar lineamientos inherentes a los comités con el fin de fomentar la ética, bioética y las buenas prácticas en investigación, conformado por Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Guaviare, Vaupés, Guanía, Vichada, Arauca y Amazonas. Este Nodo inicio actividades en 2019 a partir de las siguientes actividades: configuración coordinación; hoja de ruta y acuerdos de funcionamiento, en los cuales se establecieron reuniones generales bimestrales; coordinación por dos años; los CEI y CB se deben inscribir en la Red según la convocatoria abierta para tal fin. Dentro de las actividades realizadas se destacan las siguientes: participación en los Diálogos sobre ética de la Investigación; participación en las reuniones de la Red Nacional de Comités de Ética en Investigación y Bioética; creación de subcomisiones; aportes a las resoluciones de investigación existentes (8430 y 2378); revisión guías internacionales de ética en investigación; discusión acerca de dilemas y conflictos éticos; participación en mesas de trabajo para explorar la diversidad existente en relación a funciones, alcances conformación y funcionamiento de los comités. De otro lado, los aspectos a fortalecer se centran en mayor difusión en las universidades; continuar el trabajo por comisiones, mientras que las líneas de trabajo pendientes se refieren a consolidar la estructura de las subcomisiones y su objeto; ley de biobancos; conversatorios con expertos sobre dilemas y conflictos éticos; actividades de educación continuada; generar espacios institucionales para fomentar la ética, bioética y buenas prácticas en investigación y divulgar los resultados de las acciones realizadas como nodo referente.

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día diez (10) de marzo de 2022, iniciando a las 07:30 a.m. y terminando a las 9:00 a.m., de manera virtual.